



Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL. GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826419
Fax. 915826654

GALINDO GALLEGO MANUEL

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **GALINDO GALLEGO MANUEL**
DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2017 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de octubre de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación www.agenciatributaria.gob.es

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

SOLICITANTE: GALINDO GALLEGO MANUEL
1º DECL.: GALINDO GALLEGO MANUEL
Nº DE REF.: MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	0002	73.777,97
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09) (10)]	0011	73.777,97
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	0012	2.255,80
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	0014	140,00
Gastos de defensa jurídica	0015	85,92
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	0016	71.296,25
Suma de rendimientos netos previos	0017	71.296,25
Otros gastos deducibles	0018	2.000,00
Rendimiento neto [(17)-(18) (19)-(20)]	0021	69.296,25
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	0023	69.296,25

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0025	7,37
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0034	7,37
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0036	7,37
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0038	7,37
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0039	7,37

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble	0068	468,62
Renta imputada. Inmueble 2	0068	816,36
Renta imputada. Inmueble 3	0068	476,57
Renta imputada. Inmueble 4	0068	113,39
Renta imputada. Inmueble 5	0068	87,26
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble 6	0069	3.959,50
Tributos, recargos y tasas. Inmueble 6	0073	219,87
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble 6	0076	445,64
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble 6	0078	51,97
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble 6	0079	3.242,02
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble 6	0080	1.945,21
Rendimiento neto reducido. Inmueble 6	0083	1.296,81

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	0084	1.962,20
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	0085	1.296,81

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0109	7,37
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0412	
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	0415	

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0435	7,37
---------------------------	------	------

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF. _____

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	0473	
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	0475	

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0460	7,37
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	0481	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	0482	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	0483	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	0484	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	0489	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	0490	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0491	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0492	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0493	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0494	

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0498	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0499	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0500	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0501	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0502	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0503	
Tipo medio estatal	TME	14,90
Tipo medio autonómico	TMA	14,47
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0506	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0507	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0508	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0509	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0510	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0511	
Tipo medio estatal	TME	9,49
Tipo medio autonómico	TMA	9,49
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0514	
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0515	

Deducciones

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	0521	483,90
Por donativos, parte estatal	0521	241,95
Por donativos, parte autonómica	0522	241,95

Deducciones autonómicas de la cuota.

Suma de deducciones autonómicas	0534	0,00
---------------------------------	------	------

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF. _____

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0535	10.574,93
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0536	10.259,40
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	0550	10.574,93
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	0551	10.259,40

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0552	20.834,33
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0557	20.834,33

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	0558	19.828,74
Por rendimientos del capital mobiliario	0559	1,40
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	0569	19.830,14

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	0570	1.004,19
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	0620	1.004,19

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	0621	10.259,40
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0625	10.259,40

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2017: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2017):

FECHA DE NACIMIENTO:

DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

F.NACIMIENTO

F.ADOPCIÓN

DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE

PROPIEDAD 50 50

SITUACIÓN

Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	USO(5)	RENTA IMPUTADA
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2	468,62
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2	816,36
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2	476,57

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.**

Nº DE REF.

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2	113,39
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2	87,26
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	1	0,00

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge

